



RESOLUCIÓN No 151
09 de julio de 2024

"Por medio de la cual se autorizan traslados presupuestales"

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las que le confiere la Ley 489 de 1998, Acuerdos No 005 de 2024 y No 007 de 2013 del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO QUE:

1. Que las normas orgánicas del presupuesto contenidas en el Decreto Nacional N° 111 de 1996 y el Decreto Municipal No 006 de 1998, contemplan la posibilidad de modificar el presupuesto de ingresos y gastos, en el transcurso de la vigencia.
2. Que a través del Acuerdo del Consejo Directivo N° 026 de 2023, fue aprobado el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2024, de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.
3. Que mediante Acuerdo No 007 de 2013, se delega a la Rectoría los traslados presupuestales internos que requiera la entidad dentro del presupuesto de Funcionamiento y de Inversión, sin afectar los techos presupuestales aprobados.
4. Que se hace necesario efectuar traslados presupuestales en el agregado de funcionamiento, para contratación de recurso humano.
5. Que mediante Resolución Rectoral N° 433 de diciembre 29 de 2023, se autoriza al Tesorero de la Institución para efectuar las modificaciones que sean pertinentes al Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC de la Vigencia Fiscal 2024, teniendo en cuenta los compromisos de pago, la disponibilidad del recurso y sin superar el monto máximo del presupuesto definitivo en cada rubro presupuestal.
6. Que el Tesorero de la Institución procederá a efectuar las modificaciones del PAC requeridas, verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos disponibles, para cumplir con las obligaciones adquiridas.
7. Que una de las funciones del Rector establecidas en el Estatuto General, Artículo 21, literal k es: "k) Reglamentar mediante los respectivos actos administrativos todos aquellos asuntos que se determinen por delegación del Consejo Directivo **o que por su esencia lo requieran en su condición de máxima autoridad administrativa de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia**" (énfasis fuera de texto).

En mérito de lo expuesto;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Efectuar traslados presupuestales, en el agregado funcionamiento, para contratación de recurso humano.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código: GD-FR-022
Versión: 08
Fecha: 27-07-2022



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



ARTÍCULO SEGUNDO. Proceder con los traslados presupuestales descritos con el siguiente detalle:

RP - Convenios otros Entes Public 2024								
FONDO	CENTRO GESTOR	POSICION PRESUPUESTAL	AREA FUNCIONAL	PROYECTO	RUBRO		CREDITO	CONTRA CREDITO
941000424	90300000	9212020200700	00000.00000.0001	90000000	CW260427 ADMINISTRACION	241101491340712120202008		56,302,205
941000424	90300000	9212020200800	00000.00000.0001	90000000	CW260427 TALENTO HUMANO	241101491350732120201003	56,302,205	
TOTAL							56,302,205	56,302,205

ARTICULO TERCERO. El Tesorero de la Institución procederá a efectuar las modificaciones del PAC requeridas, verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos disponibles, para cumplir con las obligaciones adquiridas.

ARTICULO CUARTO. La presente resolución rige a partir del día siguiente de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los nueve (9) días del mes de julio de 2024.

JUAN DAVID GÓMEZ FLÓREZ
Rector

Elaborado: Contratista Diony Vanessa Tirado Araque <i>Vanessa Tirado Araque</i>	Revisado: Contratista Sindy Escalante Agudelo <i>Sindy Escalante Agudelo</i>	Revisado: Profesional Universitario Manuela Sepúlveda Giraldo <i>Manuela Sepúlveda Giraldo</i>	Revisado: Profesional Universitario María José Patiño Gallón <i>María José Patiño Gallón</i>	Aprobado: Vicerrector Administrativo y Financiero Jorge William Arredondo Arango <i>Jorge William Arredondo Arango</i>
---	--	--	--	--

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código: GD-FR-022
Versión: 08
Fecha: 27-07-2022



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

PRESUPUESTO

TRASLADOS PRESUPUESTO DE GASTOS

Vigencia 2024
Fecha de Expedición 09/07/2024

Traslado Presupuestal No. 1328
Fecha Aprobación 09/07/2024

Descripción

TRASLADO SEGUN MEMORANDO CI2024302536

Soportado en el documento No. 29 Del 09/07/2024

RUBRO					
CONTRACREDITO			CREDITO		
Nombre Proyecto	Código	Rubro	Nombre Proyecto	Código	Rubro
Cw260427 Administracion	451	10451370062120202007	Cw260427 Talento Humano	452	10451390072120202008
TOTAL TRASLADO					56,302,205

Elaboró Vanessa Tirado Araque
Diony Vanessa Tirado Araque

Aprobó Manuela Sepulveda
Manuela Sepulveda Giraldo

COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
GRUPO DE TESORERIA
Movimiento de Traslados al PAC

Vigencia

Movimiento No.

Fecha de Expedición

Fecha Aprobación

Descripción

TRASLADO SEGUN MEMORANDO CI2024302536

Soportado en el documento No. Del

RUBRO				MES	VALOR(\$)
CONTRACREDITO		CREDITO			
Nombre Proyecto	Código	Nombre Proyecto	Código		
Cw260427 Administracion	451	Cw260427 Talento Humano	452	Julio	56302205
TOTAL TRASLADO					56302205

ELABORÓ Diony Vanessa Tirado Araque

APROBÓ Manuela Sepulveda Giraldo



MEMORANDO

1610



Radicado: CI2024302536

09-07-2024 08:15:22

Radicador: ALEXANDRA LORA MONTOYA

FECHA: Medellín, 09 de julio de 2024

PARA: Señor Jorge William Arredondo Arango, Vicerrector Administrativo Financiero

DE: Directora de Extensión Académica y Proyección Social

ASUNTO: Solicitud traslado de Recursos Convenios –
CW 260427 de 2023

De manera cordial y respetuosa me dirijo a usted con el ánimo de solicitarle, se sirva ordenar a quien corresponda, realizar el traslado presupuestal con cargo a los siguientes convenios:

- CW 260427 de 2023

Del rubro de **ADMINISTRACIÓN** vigencia 2024 a **TALENTO HUMANO** vigencia 2024, la suma de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS (\$56.302.205)**.

Agradezco la atención.

Atentamente,

LEIDY YOVANA LONDOÑO GAVIRIA

Anexos (0) folios

Transcriptor: Amadis Salazar Aguirre

Copia Generada Por: JORGE WILLIAM ARREDONDO ARANGO
Fecha: 09-07-2024 09:24:12

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código: GD-FR-001

Versión: 14

Fecha: 27-07-2022



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación